

Nombre del Contratista:	Fabio Israel Díaz Hernández	CUI:	2278 06042 0301
Servicios (Técnicos o Profesionales):	TÉCNICOS		
Número de Contrato:	029-43-2026-MCD	Plazo de Contrato:	02 de enero al 30 de junio del 2026
Acuerdo Ministerial:	1-2026	Fecha del informe:	30/04/2026

Periodo del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		01	abril	2026		30	abril	2026

Objeto del Contrato

El Contratista" se compromete a prestar sus servicios técnicos para el Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

- Actividades ejecutadas conforme al contrato y términos de referencia**
- a)

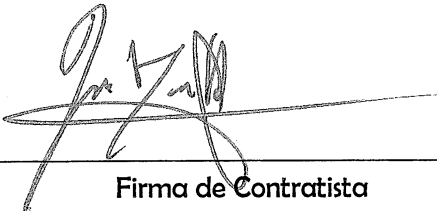
Brindé apoyo a la Señora Ministra saliente y al Señor Ministro entrante en la elaboración de posibles mensajes y discursos para sus compromisos oficiales, ajustándome a los insumos y agendas recibidos, velando porque se alinearan con los objetivos y lineamientos institucionales.
- b)

Brindé apoyo a la Señora Ministra saliente y al Señor Ministro entrante en la edición de correspondencia diplomática, notas oficiales, invitaciones y documentos del Despacho Ministerial destinados a Presidencia, Vicepresidencia, Viceministros y Embajadores, entre otros, cuando así me fue requerido.
- c)

Brindé apoyo a la Señora Ministra saliente y al Señor Ministro entrante en la redacción de posibles textos de presentación y contraportada para publicaciones editoriales del Ministerio, velando por la coherencia discursiva y el enfoque institucional de acuerdo con la temática y contenido de cada edición.

FABIO ISRAEL DÍAZ HERNÁNDEZ

Nombre Completo del Contratista



Firma de Contratista

Sr. LUIS ALBERTO FRANCISCO MIGUEL MÉNDEZ SALINAS

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)



Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)